

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

Núm. 118/2020

EXP. 471/2019-INT

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2020, aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2019, y publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 240, de fecha 19 de diciembre, se considera definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, según el siguiente detalle y resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	574.420,45
2	Impuestos Indirectos	21.367,60
3	Tasas y Otros Ingresos	111.043,17
4	Transferencias Corrientes	808.357,00
5	Ingresos Patrimoniales	9.380
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.524.568,22
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias capital	1.050,98
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	1.050,98
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	1.525.619,20

ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	897.337
2	Gastos B. Corrientes y Serv.	534.953,77
3	Gastos Financieros	4.900
4	Transferencias Corrientes	24.755,27
5	Fondo de Contingencia	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.461.946,04
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	15.000

7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	48.673,16
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	63.673,16
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	1.525.619,20

En cumplimiento de los artículos 126 y siguientes del Real Decreto Legislativo 786/86, de 18 de abril, se publica la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, con el siguiente detalle:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación Plaza	Número
Secretaría-Intervención	1
Administrativo	1
Auxiliar administrativo	1
Policía Local	1

B) PERSONAL LABORAL

B.1. PERSONAL LABORAL FIJO:

Auxiliar administrativo	2
Dinamizadora juvenil	1
Monitor deportivo	1
Conductor microbús	1
Dinamizadora Guadalinfo	1
Arquitecto técnico	1
Director museo	1
Auxiliares ayuda domicilio	7
Polimantenedor edificios	1
Peón limpieza	
Servicios múltiples	1
Encargado de obra	1

B.2. PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Cuidadora Guardería	
Cocinero/a Guardería	
Socorristas	
Monitores Natación	
Limpiadores/as Edificios Municipales	
Personal limpieza Colegios Obejo	
Sustitución vacaciones Conductor Microbús	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 TRLHLL, contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia”.

En Obejo, a 15 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro López Molero.